



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE 2015

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE.

D. Rafael Mateos Yuste

ASESORES TECNICOS:

Gloria Caiado de Moura, Jefe del Parque Móvil

VOCALES:

D. Juan Luis Rodríguez Campos

Siendo las doce horas del día tres de junio de dos mil quince, se constituyó en el palacio provincial, la Mesa de Contratación de Compras y Suministros, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para celebrar válidamente la reunión.

D. Alfonso Beltrán Muñoz

Dña. Ana de Blas Abad

D. Juan Antonio Pavón Pérez

SECRETARIA:

Dña. M.^a del Carmen Criado Arce

Iniciada la sesión por el Señor Presidente, se pasa a resolver el orden del día .-

1.-EXPTE.- 5/2015 SV "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS PROVINCIALES".-

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de vigilancia en edificios provinciales, a propuesta de la Jefe de Servicio de Compras y Suministros, por procedimiento abierto, regulación armonizada, según anuncio publicado en el BOE num. 99 de 25 de abril de 2015.

Revisada la documentación aportada por la empresa SEGUR EUSKAL SECURITY SL, primera clasificada en la licitación del contrato del SERVICIO DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS PROVINCIALES, según consta en el acta de la reunión celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil quince, resulta que **no acredita la aprobación de la clasificación exigida en el pliego de condiciones, tan sólo aporta su solicitud ante la Dirección General de Patrimonio del Estado;** por lo que se acuerda:

1. Conceder un plazo de subsanación que finaliza el jueves, día 4 de junio de 2015, a las 14:00 horas, en aplicación de lo establecido en el artículo 146.1.b) TRLCSP.
2. Dar traslado de este acuerdo a la licitadora, con la advertencia de que, transcurrido el plazo citado sin que se aporte la documentación requerida, se procederá a requerir la misma documentación a la siguiente empresa clasificada".

2.-EXPTE.-6/36/2014:CD CONTRATO DERIVADO NÚMERO 6 DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, SU ORGANISMO AUTONOMO Y SOCIEDAD AGROPECUARIA (EXP. 6/36/2014-CD), RELATIVO AL LOTE IV CONTRATO DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN.

Tramitado expediente de licitación del Contrato del servicio de cobertura de riesgos con la empresa que resultó homologada, HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, mediante suscripción de pólizas de seguros para vehículos del parque móvil de la Diputación mediante contrato derivado del acuerdo marco de seguros de la diputación de Cáceres, su organismo autónomo y Sociedad Agropecuaria, se solicitó oferta por las condiciones de este contrato adaptadas a las exigencias del Pliego Técnico que figura en el acuerdo marco.

1.-El Presidente abre el sobre con la oferta de esta empresa en la que se compromete a formalizar este contrato, en el precio anual de 17.049€ , desde las 0,00 horas del día 1 de julio de 2015 hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2018.

2.- Queda propuesta como adjudicataria de la póliza de seguro obligatorio de vehículos del parque móvil, HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en el precio indicado.

3.-EXPTE.-7/36/2014:CD CONTRATO DERIVADO NÚMERO 7 DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, SU ORGANISMO AUTONOMO Y SOCIEDAD AGROPECUARIA (EXP. 7/36/2014-CD), RELATIVO AL LOTE IV CONTRATO DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEL SEPEI DE LA DIPUTACIÓN.

Tramitado expediente de licitación del Contrato del servicio de cobertura de riesgos con la empresa que resultó homologada, HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, mediante suscripción de pólizas de seguros para vehículos del SEPEI de la Diputación mediante contrato derivado del acuerdo marco de seguros de la diputación de Cáceres, su organismo autónomo y Sociedad Agropecuaria, se solicitó oferta por las condiciones de este contrato adaptadas a las exigencias del Pliego Técnico que figura en el acuerdo marco.

1.-El Presidente abre el sobre con la oferta de esta empresa en la que se compromete a formalizar este contrato, en el precio anual de 31.370,16€, desde las 0,00 horas del día 1 de julio de 2015 hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2018.

2.- Queda propuesta como adjudicataria de la póliza de seguro obligatorio de vehículos del SEPEI, HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en el precio indicado.

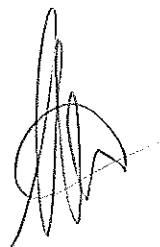
4.-EXPTE.- 4/2015 SV "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERIA DEL PALACIO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CACERES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Tramitado expediente de licitación del contrato de explotación de la cafetería del palacio provincial, a propuesta de la Jefe de Servicio de la Compras y Suministros, por procedimiento negociado sin publicidad, declarada desierta esta licitación por la Mesa anterior al no presentarse ninguna oferta de las empresas invitadas, publicada en el perfil del contratante con fecha 14/05/2015.

1.- Consta en el expediente certificado de la Jefe de Negociado del Servicio de Compras y Suministros que indica que hasta las catorce horas del día uno de junio de dos mil quince, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se han recibido las siguientes proposiciones:

- RAFAEL PANIAGUA TAPIA
- CARLOS CORDERO CLEMENTE
- Fº JAVIER DE LA MONTAÑA CARRASCO

1.- El Presidente abre los sobres n.º 1 que contiene las documentación a valorar con un máximo de 20 puntos con criterios no cuantificables de forma automática.



Se acuerda solicitar informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto siendo las 12:30 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa



Fdo. María del Carmen Criado Arce

EL PRESIDENTE



D. Rafael Mateos Yuste

(

(